

EL MODELO DE LAS FUERZAS DISCURSIVAS  
Y EL DOBLADO DE CLÍTICOS RIOPLATENSE

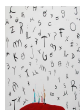
Bruno Estigarríbia

**RESUMEN.** El español expresa objetos directos mediante clíticos, sintagmas nominales independientes lexicales o pronominales, o ambos (doblado de clíticos). Esta última estructura presenta problemas para las teorías sintácticas que asumen que cada argumento de un predicado puede ser expresado una sola vez. Mucho se ha escrito sobre la representación estructural y semántica del doblado de clíticos de objeto directo. Sin embargo, aún no sabemos qué impulsa a los hablantes a utilizar estas estructuras aparentemente redundantes. En este trabajo analizamos el dialecto rioplatense, generalmente entendido como el más permisivo con respecto al doblado de objetos directos, admitiendo el doblado no sólo de pronombres animados y de objetos directos animados, sino también el de objetos directos inanimados. El objetivo de este trabajo es mostrar que el doblado de clíticos responde a *fuerzas discursivas* que requieren independientemente la expresión de un objeto directo como clítico y como sintagma nominal lexical. El análisis relaciona la estructura del discurso con las jerarquías tipológicas universales de marcaje de argumentos verbales para explicar bajo qué condiciones un hablante rioplatense escoge una estructura de doblado para satisfacer diferentes presiones discursivas. Los ejemplos proceden de un *corpus* de cuatro textos referenciados en el apéndice, más ejemplos recogidos de la red.

*Palabras clave:* sintaxis rioplatense/porteño, doblado de clíticos, reduplicación pronominal, interfaz sintaxis/pragmática, tópico y foco.

**ABSTRACT.** Spanish direct objects can be expressed by pronominal clitics, lexical noun phrases, or both (clitic doubling, CLD). This last option presents some problems for any syntactic theory assuming mechanisms to strictly enforce the valency of predicates. Most previous research has focused on providing structural representations of CLD that do not violate valency. However, the question of why speakers use such “redundant” structures has been mostly set aside. This paper examines data from Rioplatense Spanish, the dialect generally considered most “permissive” when it comes to CLD, since it allows doubling of animate and inanimate direct objects. This study aims to demonstrate that CLD is speakers’ response to different discourse forces that independently require pronominal or lexical expression of an argument. We show that discourse pressures, coupled with cross-linguistic markedness and prominence hierarchies, explain under which conditions a Rioplatense Spanish speaker is likely to employ CLD. Most examples are taken from a naturalistic corpus, or from the web.

*Keywords:* Rioplatense/Porteño Spanish syntax, clitic doubling, syntax-pragmatics interface, topic and focus, information structure.



*Signo y Señal*, número 23, junio de 2013, pp. 119-142

Facultad de Filosofía y Letras (UBA)

<http://revistas.filo.uba.ar/index.php/sys/index>

ISSN 2314-2189

**RESUMO.** O espanhol pode expressar os objetos diretos com clíticos pronominais, sintagmas nominais lexicais independentes ou com ambos (duplicação clítica, CLD). Esta última estrutura apresenta alguns problemas para qualquer teoria sintática, que pressupõe que cada argumento de um predicado tem que ser expressado apenas uma vez. Muito se tem escrito sobre a representação estrutural e semântica da duplicação clítica de objeto direto. No entanto, ainda não se sabe o que faz com que os falantes utilizem estas estruturas aparentemente redundantes. Neste trabalho analisamos o dialeto rioplatense, geralmente considerado o mais permissivo com relação à duplicação dos objetos diretos, admitindo a duplicação não só em pronomes animados e objetos diretos animados, mas também em objetos diretos inanimados. O objetivo deste trabalho é mostrar que a duplicação de clíticos responde a *forças discursivas* que requerem, independentemente, a expressão de um objeto direto como clítico e como sintagma nominal lexical. A análise relaciona a estrutura do discurso com as hierarquias tipológicas universais de marca de argumentos verbais para explicar quando um falante rioplatense escolhe uma estrutura de duplicação para satisfazer diferentes pressões discursivas. Os exemplos provêm de um *corpus* de quatro textos referenciados no apêndice, além de exemplos escolhidos da rede.

*Palavras-chave:* sintaxe rioplatense/portenho, duplicação de clíticos, reduplicação pronominal, interface sintática/pragmática, tópico e foco.

**1. INTRODUCCIÓN.** Este estudio se ocupa de las construcciones de doblado de clíticos de objeto directo en español rioplatense<sup>1</sup>. En español existen tres clases de oraciones transitivas directas: oraciones con un sintagma nominal lexical objeto (1)<sup>2</sup>, oraciones con un pronombre clítico de objeto directo (2), y oraciones con doblado de clíticos (en adelante, CLD) (3)<sup>3</sup>:

(1) *Sintagma nominal objeto*

(a) Aldo le pidió un mate (Fontanarrosa 1995, 42).

(b) De inmediato miró fijamente a sus compañeros (Fontanarrosa 1995, 14).

(2) *Pronombre clítico de objeto directo*

(a) Roque lo miró fijo (Fontanarrosa 1995, 42).

(b) Las debés tener (Ligatto 1996, 45).

(3) *Doblado de clíticos*

(a) Yo *las* tenía guardadas *las cartas* (Ligatto 1996, 110).

(b) ¿*La* vas a llamar a *Marta*? (Fontanarrosa 1995, 50).

1 No me ocuparé aquí del doblado de objetos indirectos. En lo que sigue, toda referencia a la función gramatical “objeto” deberá entenderse como una referencia a los objetos directos, a menos que los objetos indirectos sean mencionados explícitamente.

2 Excluyo por razones prácticas complementos de objeto de tipo oracional: *Aldo le pidió que viniera*. De hecho, en este trabajo me limito a examinar los objetos que referencian a un participante del discurso, no a una proposición.

3 En las oraciones con doblado, el clítico y el sintagma nominal asociado correspondiente aparecerán subrayados.

Las oraciones transitivas de sintagma nominal lexical y las de clítico ejemplifican el fenómeno de "alotaxia" (*allotaxy*; ver Haiman 1985, Bresnan 2001), dado que los sintagmas nominales lexicales y los clíticos, aun cuando representan la misma función gramatical (objeto directo), aparecen en distintas posiciones en la oración, ya que los primeros son sintagmas libres, y los segundos, ya sea enclíticos o proclíticos, dependen fonológicamente del verbo. La construcción de doblado de clíticos explota manifiestamente esta alotaxia, puesto que al ocupar posiciones distintas en la oración, los sintagmas nominales lexicales y los clíticos correferenciales pueden aparecer concomitantemente en referencia al mismo objeto directo.

Muchísimo se ha escrito sobre el doblado de clíticos, puesto que su existencia supone un desafío fuerte a algunas nociones básicas de la teoría sintáctica, como ser la noción de valencia de los predicados. La valencia indica exactamente el número de argumentos que deben acompañar a un predicado, ni más ni menos (esto último salvo en casos especiales como los objetos nulos; ver Masullo 2003). Debe explicarse, entonces, por qué un verbo transitivo puede a veces tomar tres argumentos sintácticos, un sujeto, un pronombre clítico de objeto, y un sintagma nominal lexical de objeto. Notemos que, desde el punto de vista de la valencia semántica, esto no representa un problema, ya que tanto el clítico como el sintagma nominal objeto son correferenciales, de manera que expresan uno y un mismo argumento semántico. Pero la mayoría de las teorías sintácticas contemporáneas identifican en mayor o menor medida la aparición de un constituyente en la oración con la saturación de su correspondiente argumento semántico, de modo que si el clítico satura el objeto del verbo, el sintagma nominal no debería aparecer y viceversa<sup>4</sup>.

Dada esta situación, la gran mayoría de los estudios sobre el doblado de clíticos se ha ocupado de cuestiones estructurales como ser el estatus argumental o no argumental del sintagma nominal lexical en el doblado, el estatus del clítico como marca de concordancia o como argumento saturador del verbo, y la derivación exacta de la estructura de doblado en sucesivas teorías generativas de inspiración chomskyana, como ser la teoría estándar extendida, la teoría de la rección y el ligamiento, y ahora el programa minimalista, así como de cuestiones semánticas, es decir, qué

4 La diferentes teorías sintácticas formalizan esta situación de maneras diferentes, pero los detalles no son relevantes para este estudio.

rasgos semánticos del objeto directo (definitud, especificidad, presuposicionalidad) requieren o impiden el doblado (Suñer 1988, Sportiche 1988, Jaeggli 1982, Jaeggli 1986, Gutiérrez-Rexach 1999, Leonetti 2008, Uriagereka 1995). Cabe resaltar que absolutamente ninguna de las propuestas que derivan de estos enfoques formalistas ha sido aún aceptada de manera consensuada en la literatura<sup>5</sup>.

Además, desde una óptica dialógico-discursiva del lenguaje cabe dejar de lado por un momento las consideraciones puramente estructurales y preguntarse por qué los hablantes recurren a esta construcción aparentemente pleonástica. Si bien no abundan, la mayoría de los estudios previos de corte funcionalista o discursivo se limitan a interpretar el doblado como una marca de topicalidad, tanto para el español como para otras lenguas que usan CLD (Jaeger y Gerassimova 2002, Silva-Corvalán 1981). Sin embargo, Colantoni (2002) concluye de su estudio de un *corpus* correntino que el doblado se utiliza mayormente para introducir nuevos referentes o referentes contrastivos, aunque en este caso el doblado de objetos directos no fue distinguido del doblado de objetos indirectos.

Belloro (2007) es tal vez el estudio que más se acerca a la óptica defendida aquí. Esta autora aplica la teoría de la Gramática del Papel y la Referencia (*Role and Reference Grammar*, o RRG; ver Van Valin 2005, entre otros), interesante para el doblado puesto que esta teoría considera la interacción de estructuras, significado y función comunicativa. Su estudio concluye que “el doblado de OODD marca los referentes como más activos de lo que se espera para un OD lexical en posición de foco, específicamente, como ‘accesibles’” (Belloro 2007, 211; mi traducción). Como vemos, este estudio también asigna una función única al doblado, y aún así cabe preguntarse por qué se usa el doblado y no el clítico solo en los casos de referentes accesibles, dado que los pronombres son los marcadores de accesibilidad por excelencia (ver sección 3). Esa parte del rompecabezas sigue entonces sin ser resuelta.

En resumen, lo que tienen en común todos los estudios anteriores es el utilizar las propiedades de los objetos directos doblados para justificar la gramaticalidad o agramaticalidad de cada oración en cuestión. Además, los enfoques previos son unifactoriales (e.g., *el clítico marca topicalidad*, o *el clítico marca especificidad*, o *el clítico marca accesibilidad*).

5 Esto no significa, sin embargo, que dichos estudios no sean valiosos. Más bien sugiere que el fenómeno de doblado no puede reducirse a simples análisis estructurales.

Este artículo parte de la propuesta bosquejada en Estigarribia (2006), radicalmente diferente en tanto toma en cuenta la interacción de diferentes factores, y por ende presenta la idea de que el doblado no tiene una función, sino que responde a un cúmulo de diferentes factores discursivos. El modelo expuesto aquí, llamado de *fuerzas discursivas*, consiste en considerar, no las propiedades semánticas, sintácticas, o informacionales de los objetos directos, sino los fines que cumple cada tipo de expresión nominal, clítico o SN lexical, en el discurso. Así, la aparición del doblado de clíticos es reconceptualizada como una respuesta óptima a las diferentes presiones discursivas bajo las cuales se halla un hablante en un determinado punto del discurso. De esta manera, veremos que, lejos de ser redundantes, el uso de las construcciones de doblado de clítico se halla firmemente justificado desde un punto de vista funcional. Así, pasamos de una perspectiva que intenta cernir qué función cumple el doblado de clíticos (ya sea marcar la topicalidad, o la concordancia de objeto, o los objetos no prototípicos, etc.), a otra que legitima el doblado como respuesta óptima a la interacción de factores que favorecen la expresión pronominal de un argumento con factores que favorecen su expresión lexical.

En las secciones que siguen, presentaré primero el *corpus* usado en este estudio y luego los factores más importantes que determinan cada tipo de expresión referencial y justificaré su relevancia para este análisis.

**2. EL CORPUS.** Como lo he dicho anteriormente, el análisis en el presente trabajo se centrará sobre el español rioplatense, la variante hablada en el área geográfica aledaña al Río de la Plata, que incluye ciudades como Buenos Aires, Rosario, y Montevideo. El dialecto rioplatense es interesante porque hasta donde sabemos es la variante más “permisiva” respecto del doblado de clíticos (de objeto directo)<sup>6</sup>. Mientras que en el español peninsular el doblado de clíticos es generalmente descrito como restringido a los pronombres personales, y mientras que en otras variantes (tales como el español limeño (Mayer 2006, Sánchez 2010)) el doblado se asume restringido a objetos animados, en el rioplatense el doblado se encuentra además con sintagmas nominales incluso inanimados. Esta situación nos lleva a intentar identificar factores que elucidan la extensión tan particular de esta construcción en el rioplatense.

6 Salvo, posiblemente, en situaciones de contacto de lenguas (ver, por ejemplo, Durán Arboisier 2004).

El *corpus* utilizado aquí fue constituido para el estudio de Estigarribia (2006) y consta de dos fuentes. Primeramente, una colección de siete conversaciones publicadas por Dolores Ligatto (1996), precisamente con el fin de facilitar el estudio del español actual en la interacción cotidiana. Estas conversaciones incluyen a quince participantes cuya edad oscila entre los 10 y los 60 años, más los dos entrevistadores, todos de clase media con estudios secundarios cumplidos (excepto obviamente el participante de 10 años), todos nacidos y criados en Buenos Aires (excluyendo a un participante nacido en España, e incluyendo a uno nacido en el noreste argentino pero que reside en Buenos Aires desde su adolescencia). Esta base de datos incluye además dos extractos del programa político *Tiempo Nuevo* de los años 80, en los cuales participan dos periodistas y tres políticos.

La otra fuente presente en este *corpus* son dos cuentos de ficción de Roberto Fontanarrosa, "Periodismo investigativo" y "Beto", escritos en la variante vernácula de fines del siglo veinte de la ciudad de Rosario (Fontanarrosa 1995). Los personajes de estas historias son hombres y mujeres de clase media, de entre 40 y 50 años, conocidos y colegas en la primera pieza de ficción, viejos amigos en la segunda.

Si bien este *corpus* constituye una muestra por conveniencia, esto no representa necesariamente un problema para la generalización del estudio, puesto que este no es cuantitativo sino cualitativo (ver, por ejemplo, Teddlie y Yu 2007). De hecho, nuestro objeto es ilustrar el modelo de fuerzas discursivas de la manera más específica posible para facilitar su verificación cuantitativa posterior. Cuando sea necesario, entonces, recurriremos a ejemplos provenientes de otras fuentes, e incluso ejemplos contruidos por el autor<sup>7</sup>.

**3. LAS FORMAS DE EXPRESIÓN DE REFERENTES NOMINALES.** El español posee dos formas de expresión para los argumentos nominales: formas nominales lexicales y formas pronominales, entre las cuales se hallan los sufijos de concordancia verbal para los sujetos, y los pronombres clíticos para los objetos directos e indirectos. En esta sección veremos cuáles son los factores discursivos que propician una u otra forma de expresión. Pero cabe subrayar que todos estos factores interactúan, lejos de ser excluyentes

7 El autor es hablante nativo del dialecto de Buenos Aires.

los unos de los otros como parecen sugerirlo los estudios previos que se han dedicado a explicar la elección de las diferentes formas de referencia nominal. En esto radica la novedad del modelo propuesto aquí: el doblado de clíticos responde justamente a situaciones donde diferentes factores discursivo-comunicacionales requieren tanto la expresión de un clítico como la expresión de un SN lexical.

**3.1. FACTORES QUE PROPICIAN O REQUIEREN LA EXPRESIÓN DE UN ARGUMENTO EN FORMA PRONOMINAL REDUCIDA.** Las diferentes formas morfosintácticas de expresión de un referente pueden ordenarse de acuerdo con su contenido semántico-conceptual/fonológico. Por ejemplo, Ariel (1990) propone una relación entre estatus cognitivo del referente y expresión morfosintáctica formal mediante su escala de accesibilidad (ver también Figueras Solanilla 2002), según la cual diferentes tipos de expresión marcan el grado de accesibilidad cognitiva de los referentes, facilitando así su recuperación en el discurso. Cuanto más accesible sea un referente dado su estatus discursivo, más reducida es la forma de expresión empleada. Los pronombres, por ejemplo, generalmente expresan referentes altamente accesibles, mientras que las descripciones definidas y nombres propios expresan referentes con baja accesibilidad. Es importante notar que la accesibilidad es producto de muchos factores, algunos específicamente discursivos (e.g., mención previa a corta distancia, referentes dados vs. nuevos), otros enciclopédicos, etcétera. Esta propuesta es similar a la de Givón (1983) quien encuentra una alineación entre las propiedades discursivas de cada referente y su forma de expresión. Según Givón, la noción de predicibilidad en contexto de un referente lleva naturalmente a la noción de continuidad tópica o referencial (*topic/participant continuity*), y cuanto más continuo es un referente discursivo, más fácil es para los hablantes identificarlo en contexto (*topic accessibility*). Varios factores afectan la accesibilidad tópica, entre ellos la distancia a una mención previa o la interferencia con otros referentes. Este autor, entonces, ordena las diferentes expresiones referenciales según su contenido fonológico:

anáfora cero > afijos/pronombres clíticos (*concordancia*) > pronombres libres/tónicos  
> SN lexicales,

y asocia el extremo izquierdo de la escala con los tópicos/referentes más continuos o accesibles, y el extremo derecho con los tópicos/referentes

más discontinuos o inaccesibles. Esta escala es particularmente importante aquí, ya que el concepto de topicalidad ha sido una de las hipótesis más citadas en las discusiones sobre la función del doblado de clíticos en diferentes lenguas (Bresnan y Mchombo 1987, para el chicheña; Jaeger y Gerassimova 2002, para el búlgaro; Silva-Corvalán 1981; Dumitrescu 2008; Kallulli 2000, para el albanés y el griego), si bien no es totalmente adecuada para el español (Belloro 2008, Estigarribia 2006, Estigarribia 2005, Di Tullio y Zdrojewski 2006).

De alguna manera resumiendo los trabajos anteriores, Bresnan (2001) habla de los pronombres en tanto que marcas privilegiadas de la topicalidad-anaforicidad (*topic-anaphoricity*). Es decir, si una lengua posee formas nominales reducidas (pronombres clíticos, afijos, cero), las formas más reducidas son las que retoman referentes en relación de anáfora discursiva o intraoracional. Los siguientes ejemplos de tópicos discursivos (4 y 5) y relativización reasuntiva (6) muestran que cuando el objeto de un predicado está en un segundo plano informacional (*backgrounded*), este rol es cumplido por los clíticos en español:

(4) *Tópico discursivo*

(a) El gato se comió al ratón. Habiéndoselo comido, se fue a dormir.

(b) El gato se comió al ratón. {\*Habiéndose comido / #Habiéndoselo comido a él}, se fue a dormir.

(5) *Tópico discursivo*

(a) El conejo se comió la lechuga. Habiéndosela comido, se fue a dormir.

(b) El conejo se comió la lechuga. #Habiéndose comido eso, se fue a dormir.

(6) *Relativización reasuntiva*

(a) Generalmente viste casas viejas que *las* arreglan (Ligatto 1996, 116).

(b) \*Generalmente viste casas viejas que {esas / a ellas} arreglan.

Si bien un referente topical tiende a ser dado en el discurso precedente, el español (y muchas otras lenguas) presenta una construcción especial que permite introducir un referente como tópico de una oración: la dislocación a izquierda. Es sabido que la dislocación a izquierda requiere la presencia obligatoria del clítico reasuntivo, y en este caso el clítico cumple una función anafórica:

(7) *Dislocación a izquierda*

(a) *Este granulado* se lo llevan ellas mismas al hormiguero y una vez allí... (Quino 2004).

(b) *El arroz*, tu hermano se lo comió.

(c) \**El arroz*, tu hermano se comió.



En resumen, las nociones de lo dado, accesibilidad, topicalidad y anaforicidad, aunque no idénticas, suelen estar altamente correlacionadas<sup>8</sup>. Cuanto más dado, accesible y topical sea un referente discursivo, mayor la tendencia del hablante de codificar dicho referente por medio de una expresión referencial reducida, accesible, mientras que las formas con más contenido semántico-conceptual y fonológico tienden a ser utilizadas con referentes nuevos o no accesibles al interlocutor. La discusión previa deja en claro que hay múltiples factores de tipo cognitivo y discursivo que determinan que un referente sea expresado mediante un pronombre u otra expresión lingüística reducida.

Finalmente, los clíticos de objeto también pueden oficiar de restrictores de la cuantificación. Toda cuantificación opera sobre un conjunto determinado de referentes discursivos. La determinación de este conjunto de restricción (*restriction*) puede realizarse por medio de un clítico. Así, en los ejemplos siguientes se demuestra que un cuantificador solo no alcanza para construir una cuantificación no ambigua:

(8) *Restricción de cuantificadores*

- (a) Sientan a todos \*(sus alumnos).
- (b) *Nos* sientan a todos (Ligatto 1996).
- (c) *Los* sientan a todos.

**3.2. FACTORES QUE PROPICIAN O REQUIEREN LA EXPRESIÓN DE UN ARGUMENTO EN FORMA LEXICAL O NO PRONOMINAL.** Tal vez la función más obvia de un sintagma nominal lexical es la de introducir un nuevo referente en el discurso. Veamos el comienzo de “Periodismo investigativo”:

- (9) Echenaussi estaba preocupado. En su reloj Timex Pagoda (regalo del Jefe) eran las 19.36 y todavía no había llegado Santisteban con la valija. Llamó al mozo y le pidió otro mate cocido (Fontanarrosa 1995, 7).

En este extracto se introducen varios referentes discursivos, todos mediante sintagmas nominales lexicales referenciales: Echenaussi, su reloj Timex Pagoda, su jefe, Santisteban, la valija, el mozo, un mate cocido. Ninguno de estos referentes podría haber sido introducido con un pronombre (salvo usando una licencia literaria que nos permite suspender la

8 Sería por supuesto de altísimo interés realizar un estudio comparando la relativa utilidad de cada una de estas nociones en el estudio del doblado de clíticos en sí, pero tal emprendimiento excede los objetivos de este trabajo.

identificación de un referente hasta más tarde). Inclusive en casos donde el referente es introducido de manera deíctica, los clíticos están excluidos, y deben ser usados los pronombres personales tónicos:

(10) [Señalando con el dedo] ¿A él le pegaste? / \*¿LE pegaste?<sup>9</sup>

También hallamos casos donde un referente dado es retomado mediante un sintagma nominal lexical, o un pronombre tónico, para establecer un contraste con otros referentes (11 y 12) o para asegurar su recuperabilidad en el contexto (presumiblemente por el oyente o lector) y evitar ambigüedades (13):

(11) —¿Tu vieja llamó? —No, MI TÍA llamó.

(12) [Señalando con el dedo] —¿A él le pegaste? / \*¿LE pegaste? —No, A ELLA.

(13) Ayer vinieron mi viejo y mi hermano a visitarme. Mi viejo estaba muy demacrado / #Él estaba muy demacrado.

La cuantificación requiere un cuantificador que, por definición, no es un pronombre, ya que tiene contenido lexical más allá de las marcas de concordancia:

(14) Trajeron todos los libros.

(15) Cada alumno debe escribir una composición individual.

Finalmente, los sintagmas nominales no sólo cumplen una función referencial de introducción o reintroducción de un referente en el discurso, sino que también cumplen una función *denominacional*, tal como lo hace notar Estigarribia (2006). Esta función se identifica con el hecho de que toda expresión nominal comporta una elección de perspectiva, es decir, relativa a la manera de presentar un objeto del discurso por parte del hablante (Apothéloz 1995). Por ejemplo, puedo referirme al perro de mi vecino que está ladrando en este momento y al que podemos ver por la ventana como *el perro de mi vecino*, *ese perro*, *ese animal insoportable*, *aquella bestia*, *ese pulguiento ruidoso*, etcétera (Clark y Svaib 1997, Miller 1978):

(16) ¿Sabés qué le dijeron a Mariano? Que la cancha de Racing tiene rueditas le vendieron *al salame de tu amigo*.

9 La VERSALITA en los ejemplos indica el acento focal.

Esta operación de denominación está relacionada con lo que Frege (1949) llamó la manera y el contexto de presentación de un objeto. En definitiva, tal como lo remarca Apothéloz, la clasificación de un referente como dado o nuevo, no depende solamente del estatus discursivo del referente en el momento de la enunciación, sino también del locutor, quien puede decidir presentar un referente como nuevo aunque haya sido dado. Claramente, la necesidad que tiene un hablante de expresar su propia perspectiva sobre un objeto de discurso implica el recurso a sintagmas nominales con contenido conceptual, y no puede realizarse mediante la expresión pronominal.

En resumen, cuando el locutor necesita, en un determinado punto del discurso, ya sea introducir un nuevo referente o un referente reconceptualizado como tal, contrastar un referente con otros, identificar un referente unívocamente bajo competición referencial, cuantificar, o presentar un cambio de perspectiva sobre un referente dado, la forma de expresión requerida en un SN lexical.

**4. EL MODELO DE LAS FUERZAS DISCURSIVAS.** La combinación de estas tendencias como factores que regulan la forma de expresión de referentes discursivos en cada enunciado da lugar al “modelo de las fuerzas discursivas” (figura 1). Las fuerzas del conjunto C propician la expresión de clíticos, mientras que las del conjunto L propician la expresión lexical de los argumentos. Cada conjunto de fuerzas no es, sin embargo, excluyente del otro. Los factores del grupo C y los del grupo L pueden influir al mismo tiempo sobre la forma de un enunciado, en cuyo caso los hablantes pueden satisfacer ambas presiones empleando el doblado de clíticos (tal como lo demuestran las próximas secciones).

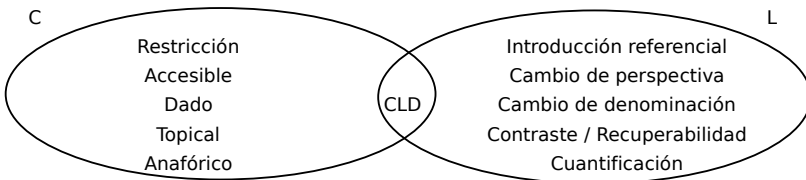


Figura 1: El modelo de las fuerzas discursivas.

Cabe notar que la figura 1 no implica que los grupos C y L sean entidades lingüísticas presentes de alguna manera en la gramática mental de los hablantes, sino que son una manera conveniente de agrupar las dife-

rentes fuerzas. En efecto, inclusive las diferentes fuerzas tengan probablemente estatus cognitivos diferentes. Si bien conceptos como la accesibilidad y la topicalidad o el contraste y la recuperabilidad deban probablemente ser representados en una gramática mental (dado que deben ser cuantificados de alguna manera en el discurso), otros como el cambio de perspectiva, la introducción de referentes o la denominación se asemejan más a “intenciones” del hablante que a entidades abstractas de la competencia lingüística. Más específicamente, en todo punto del discurso la expresión de referentes no está determinada solamente por las propiedades actuales del referente (lo que podríamos llamar “contexto a izquierda”, es decir, lo que *debo* hacer dado el contexto discursivo) sino también por los objetivos discursivos del hablante respecto del referente (o “contexto a derecha”, es decir, lo que *quiero* lograr o realizar mediante mi intervención en este punto de la interacción). Así, el modelo permite que haya casos en los cuales el contexto a izquierda de un referente favorece un cierto tipo de expresión (usualmente pronominal, pero ver la sección 7.2) mientras que el contexto a derecha favorece otro tipo de expresión (usualmente lexical).

Las diferentes combinaciones de fuerzas discursivas generan entonces no una construcción de doblado, sino una familia de construcciones que esbozaremos a continuación. En las secciones que siguen, cada ejemplo de CLD (caso *a*) será acompañado de las correspondientes versiones con clítico solo (caso *b*) y con SN solo (caso *c*) con el fin de demostrar claramente el “valor agregado” del CLD. Esta manera de calcular el valor de las construcciones con doblado se contrapone a la estrategia analítica usual que consiste en identificar funciones del CLD en sí mismo, pero sin compararlo con las otras opciones de las que dispone el hablante.

**5. ANÁLISIS DE CASOS PARTICULARES.** Ahora analizaremos algunos de los casos de CLD que pueden presentarse debido a la acción combinada de las diferentes fuerzas discursivas.

**5.1. ACTIVACIÓN MÁXIMA Y CONTRASTE: EL DOBLADO POR PRONOMBRE.** Algunos casos de doblado responden a la necesidad del hablante de contrastar varios referentes que gozan del máximo grado de activación en un determinado punto del discurso:

(17) *Activación máxima y contraste*

- (a) El tipo que se me arrima a mí, sé que puede ser una mierda. Entonces sé que puede engañarme, sé que puedo yo engañarlo *a él* (Ligatto 1996, 72).
- (b) El tipo que se me arrima a mí, sé que puede ser una mierda. #Entonces sé que puede engañarme, sé que puedo yo engañarlo.
- (c) El tipo que se me arrima a mí, sé que puede ser una mierda. \*Entonces sé que puede engañarme, sé que puedo yo engañar *a él* (Ligatto 1996, 72).

Como los clíticos no pueden asegurar la función de foco ni prosódica ni sintácticamente (17b), el foco contrastivo es expresado por los pronombres personales tónicos, pragmáticamente necesario en (17). En la sección 7.1 explicaremos por qué no es posible usar solamente un pronombre personal tónico y por qué son necesarios los clíticos en estas construcciones (ver 17c), complementando de esta manera la explicación funcional con una explicación sistémica del fenómeno de doblado obligatorio de pronombres objeto en español.

**5.2. LA CUANTIFICACIÓN.** Más allá del estatus referencial de un objeto del discurso, los clíticos a menudo cumplen la función semántica de crear la restricción de referentes para la cuantificación. Los casos de cuantificación presentan una clarísima división del trabajo entre clíticos y cuantificadores: los segundos especifican la extensión de una predicación en un conjunto identificado por los primeros. En los ejemplos de la sección 3.4 se demostró cómo los clíticos establecen la restricción. Los ejemplos (18a y b) en particular muestran cómo los cuantificadores “colaboran” identificando la extensión de la cuantificación dentro de la restricción. El ejemplo (18c), si bien gramatical, no aclara que el hablante pertenece al grupo que es sentado:

(18) *Cuantificación*

- (a) *Nos sientan a todos. / Nos sientan a varios.*
- (b) #*Nos sientan. = Nos sientan.*
- (c) *Sientan a todos. / Sientan a varios.*

Un análisis similar es posible para el ejemplo (19). En (b), no queda claro si el hablante se refiere a todos los humanos, o a qué grupo se refiere, en una clara falla semántica de restricción. En (c), no queda claro que el hablante pertenece (por discapacidad física o por identificación personal) al grupo de los que tienen piernas que no pueden moverse u ojos que no pueden ver:

(19) *Cuantificación*

(a) “Se trata de dividir para entender, la estética por un lado, el uso (la vida) por otro. Pero la realidad es menos prolija”, nos dice el arquitecto Livingstong, a lo que nosotros agregaremos: si lo será que *nos* hizo *a algunos* hasta con piernas que no pueden moverse u ojos que no pueden ver ([http://www.pequenasnoticias.com.ar/Arquitectura/Arquitectura\\_15.asp#ixzz21Y1heHZ6](http://www.pequenasnoticias.com.ar/Arquitectura/Arquitectura_15.asp#ixzz21Y1heHZ6), consultado el 24/7/2012).

(b) “Se trata de dividir para entender, la estética por un lado, el uso (la vida) por otro. Pero la realidad es menos prolija”, nos dice el arquitecto Livingstong, a lo que nosotros agregaremos: si lo será que *nos* hizo hasta con piernas que no pueden moverse u ojos que no pueden ver.

(c) “Se trata de dividir para entender, la estética por un lado, el uso (la vida) por otro. Pero la realidad es menos prolija”, nos dice el arquitecto Livingstong, a lo que nosotros agregaremos: si lo será que hizo *a algunos* hasta con piernas que no pueden moverse u ojos que no pueden ver.

En los ejemplos anteriores, la contribución del CLD a la semántica del enunciado es clara, pero en (20a) el cuantificador duplica el significado de “el resto”. La diferencia con (b) es la insistencia del hablante en el hecho de que Boca tiene un excelente historial contra equipos brasileños en la Copa Libertadores. El ejemplo (c) no es gramatical simplemente por ser un caso de dislocación a izquierda que requiere un clítico:

(20) *Cuantificación*

(a) RT @historiadeboca: Desde 1963 a 2008 #Boca jugó 14 mano a mano con equipos de Brasil en Libertadores. Perdió con Santos 1963 y Flu 2008 el resto *los* ganó *TODOS* (*tweet* sobre historia de Boca por @carlitos\_r46, consultado el 24/5/2012).

(b) RT @historiadeboca: Desde 1963 a 2008 #Boca jugó 14 mano a mano con equipos de Brasil en Libertadores. Perdió con Santos 1963 y Flu 2008 el resto *los* ganó.

(c) RT @historiadeboca: Desde 1963 a 2008 #Boca jugó 14 mano a mano con equipos de Brasil en Libertadores. \*Perdió con Santos 1963 y Flu 2008 el resto ganó *TODOS*.

**5.3. EL CAMBIO DE PERSPECTIVA.** Como ya hemos dicho, los referentes activos se expresan preferentemente mediante pronombres (Ariel 1990). A su vez, el hablante puede elegir “recategorizar” un referente activo desde una nueva perspectiva, usando la función de denominación de los sintagmas nominales lexicales (Apothéloz 1995). En el extracto siguiente, ocurrido naturalmente en un intercambio personal de *emails*, la camioneta es recategorizada como una chatarra:

(21) *Cambio de perspectiva*

(a) —Queremos vender la camioneta. —Sí, espero que *la* vendan *esa chatarra* de una vez.

(b) —Queremos vender la camioneta. —Sí, espero que *la* vendan de una vez.

(c) —Queremos vender la camioneta. —Sí, espero que vendan *esa chatarra* de una vez.

Este caso es tal vez el más difícil de explicar ya que las tres variantes, CLD, clítico solo y SN solo, son gramaticales y pragmáticamente adecuadas. El doblado en este caso aparece como claramente facultativo desde el punto de vista sintáctico y pragmático, aunque no así desde el punto de vista semántico. Es claro que los referentes discursivos no son entidades semánticamente monolíticas. Aun cuando un clítico fuera suficiente como mecanismo referencial dado que el objeto de discurso es prominente o activado, el hablante puede elegir aunar dos predicaciones diferentes en una misma oración (ver Ocampo 2003). En el ejemplo anterior, se predica de la camioneta a la vez que se espera que sea vendida pronto y que es una chatarra. Asimismo, en el ejemplo (22a), un referente ya mencionado (“Barcelona”) se recategoriza (“la revista”):

(22) *Cambio de perspectiva*

- (a) A propósito, Esteban trajo la última Barcelona. La anterior, la de “Néstor not dead” la van a reeditar. ¿Me comprás una para mí y una para él que se la quiero regalar? Él no la conocía *la revista* y quedó fascinado (*email* personal, lunes22/11/2010).
- (b) A propósito, Esteban trajo la última Barcelona. La anterior, la de “Néstor not dead” la van a reeditar. ¿Me comprás una para mí y una para él que se la quiero regalar? Él no la conocía y quedó fascinado.
- (c) A propósito, Esteban trajo la última Barcelona. La anterior, la de “Néstor not dead” la van a reeditar. ¿Me comprás una para mí y una para él que se la quiero regalar? Él no conocía *la revista* y quedó fascinado.

Adicionalmente, la falta de SN en (22b) acarrea una incertidumbre respecto del referente. Finalmente, (22c) me parece completamente aceptable en el contexto. Este ejemplo toca tal vez a los límites de la explicación del doblado, ya que estos casos de CLD pueden siempre ser justificados *a posteriori*. Sería necesario diseñar un protocolo experimental para demostrar conclusivamente el uso de CLD para responder a dichos cambios de perspectiva.

**6. EXPLICACIÓN DEL DOBLADO OBLIGATORIO DE PRONOMBRES Y DEL EFECTO DE ANIMACIÓN: EL ROL DEL SISTEMA LINGÜÍSTICO Y LA EXPLICITACIÓN DE LA FUNCIÓN GRAMATICAL.** Hasta ahora, hemos explicado el uso del doblado de clíticos mediante consideraciones de tipo procesual que se aplican para resolver tensiones presentes en puntos determinados del discurso (en el momento de cada enunciación, digamos). Pero la lengua no es solo proceso, es también sistema. Los procesos psicolingüísticos se apoyan sobre un sistema sincrónico con reglas y tendencias determinadas que son en cierta mane-

ra independientes de los factores procesuales puntuales a los que se pueda ver sometido un hablante en el discurso. Para ejemplificar este punto, en lo que sigue nos referiremos brevemente al doblado obligatorio de pronombres objeto y al efecto de animación. La idea general que defendemos es que, desde un punto de vista sistémico, el doblado de clítico sirve para hacer explícita la función gramatical de un objeto animado.

**6.1. EL DOBLADO OBLIGATORIO DE PRONOMBRES.** Es sabido que los pronombres tónicos de objeto en español deben ser acompañados obligatoriamente por un clítico correferencial, y esto en todos los dialectos, no sólo en rioplatense (ver, por ejemplo, Correa 2006, Di Tullio y Zdrojewski 2006, o cualquier gramática prescriptiva o descriptiva). Sin embargo, este hecho es usualmente aceptado como una idiosincrasia de la sintaxis del español sin explicación más que la arbitrariedad lingüística. Observemos, para empezar, que el doblado de pronombres mediante clíticos (que tienen el mismo contenido semántico que los pronombres tónicos) es el caso de doblado pleonástico por excelencia. Además, otras lenguas como el francés, e inclusive lenguas que poseen doblado de clíticos como el búlgaro, admiten construcciones con pronombres tónicos objeto sin doblado:

- (23) Децата      обичат нея (Jaeger y Gerassimova 2002).  
 Decata      običat neja.  
 Los-chicos aman ella-acusativo.  
*Los chicos la aman a ella.*

Pero el doblado de pronombres en español es obligatorio. Primero, notemos que, como mostramos anteriormente en la sección 3.1, dado su menor contenido fonológico, los clíticos son preferidos por sobre los pronombres tónicos para expresar referentes con alto grado de accesibilidad (Bresnan 2001, Ariel 1990, Ariel 1988). Es decir que los clíticos, cuando existen en un sistema, son la opción pronominal por defecto para los objetos (ver Jaeger y Gerassimova 2002). Pero como los clíticos no pueden recibir acento focal o ser utilizados en casos de contraste, es allí donde aparecen los pronombres tónicos, como lo demostró el ejemplo (17) más arriba.

Además, los clíticos *lo/la* en español pueden referirse tanto a la tercera persona del singular como a la segunda persona del singular *usted*, de modo que cuando hay un cambio de tópico en el discurso, los pronombres tónicos aseguran la identificación del referente:



(24) Yo no comparto que *a usted* no lo vote —o lo vote la clase media— (Ligatto 1996, 148).

Finalmente, los clíticos de objeto directo tienen preferentemente, por defecto, una interpretación definida. Si el referente es indefinido o no específico, es necesaria la presencia del pronombre tónico correspondiente. En el ejemplo siguiente, sin el pronombre *uno*, el clítico lo sería interpretado preferentemente como *él*:

(25) Respecto al tema de la policía q no toca a los narcos y lo meten a uno en cana por 3 gramos de faso [...] (comentario de Muramasa\_negro, <http://ar.fotolog.com/eresciego/181664-90/>, consultado el 17/06/2007).

La clave de por qué el español prefiere una construcción pleonástica en estos últimos casos, en lugar de aceptar un pronombre tónico sin doblado como el francés o el búlgaro, está en la interacción de las fuerzas discursivas con el sistema de marcaje diferencial de objetos del español (*differential object marking*) (Aissen 2000, Bossong 1985, Leonetti 2008, Leonetti 2004). En todas las variedades del español, el marcador *a* indica la función gramatical de los objetos inanimados: si un objeto inanimado es precedido por *a*, es indirecto; si no, es directo. No obstante, en el caso de los objetos animados, el marcador *a* es obligatorio y no sirve para indicar si un objeto es directo o indirecto. De hecho, diferentes variedades del español interpretan el objeto del ejemplo siguiente como directo o indirecto (Hualde et al. 2010):

- (26) (a) De inmediato miró fijamente *a sus compañeros* (Fontanarrosa 1995, 14).  
 (b) De inmediato *los* miró fijamente (variedad rioplatense).  
 (c) De inmediato *les* miró fijamente (dialectos con sistema de leísmo animado).

Es decir que según el sistema de marcaje diferencial de objetos directos del español, los objetos directos inanimados no llevan marca alguna, mientras que los animados llevan la marca *a*:

- (27) (a) Vi \*(a) tu hijo ayer.  
 (b) Vi (\*a) una peli ayer.

Este marcaje genera una ambigüedad sistémica entre los objetos directos animados y los indirectos animados, ya que los dos conllevan la misma marca:

- (28) (a) *Lo vi a tu hijo* ayer.  
 (b) *Le hablé a tu hijo* ayer.

Ahora bien, los sistemas lingüísticos, aun tolerándola, en general tienden a organizar sus paradigmas para minimizar la ambigüedad (ver, por ejemplo, García 1975, o Donohue 1999 para el Fore). Como lo muestra el ejemplo (28), la presencia del clítico sirve para conservar la diferenciación entre objetos directos e indirectos, dado que el marcaje diferencial mediante *a* la oscurece. Entonces, la única manera de marcar explícitamente la función gramatical de los objetos animados es mediante la utilización de un clítico correferencial, es decir, mediante el doblado de clíticos. Es por esto que los pronombres personales animados, cuando aparecen en posición objeto en casos de focalización, contraste, o cambio de tópico, deben estar acompañados del clítico correferencial correspondiente. Notemos que esto explica también por qué el doblado sólo es obligatorio con pronombres animados, y es posible, pero no obligatorio, con pronombres inanimados:

- (29) Yo *\*(te)* pregunto *a vos* (Ligatto 1996, 124).  
 (30) [N]o soy yo en ese momento cuando estoy haciendo *eso* (Ligatto 1996, 81).  
 (31) [E]l producto de la ignorancia es lo que favorece *eso* (Ligatto 1996, 100).

Los pronombres inanimados de estos ejemplos no están acompañados del marcador *a*, y por lo tanto son claramente identificables como objetos directos, sin necesidad del clítico.

El francés, por otra parte, admite pronombres tónicos objeto sin doblado porque en dicha lengua ningún objeto directo, sea o no animado, recibe la marca de objeto *à*, que consecuentemente está reservada para los objetos indirectos:

- (32) *J'aime lui, pas toi*<sup>10</sup>.

Y en búlgaro, el caso está asegurado inequívocamente por la morfología del pronombre tónico (ver nuevamente el ejemplo 23 y su glosa).

**6.2. EL EFECTO DE ANIMACIÓN.** El mismo argumento explica el efecto de animación. Diversos autores han referido de una manera un tanto vaga que

10 Una forma más corriente e idiomática de expresar el mismo significado sería *C'est lui que j'aime, pas toi*.

el doblado de clíticos es “más frecuente” con referentes animados o que el doblado de inanimados es “menos general” (Barrenechea y Orecchia 1977, Gutiérrez-Rexach 1999, Suñer 1988). En un estudio de *corpus*, Estigarribia (2006) nota que no obstante esas observaciones, se encuentra en el *corpus* un número igual de casos de doblado de inanimados y de animados. De 40 casos de CLD, 20 son con referentes animados y 20 con referentes inanimados (tabla 1), de modo que la cantidad de oraciones con doblado en ambos casos es la misma.

	Clítico solo	Doblado	Sintagma nominal solo	Total
Animado	107	20	52	179
Inanimado	69	20	527	616

Tabla 1: Frecuencia de las diferentes construcciones de objeto directo según la animación del referente.

Y si bien es cierto (como se desprende de la tabla 1) que los objetos directos animados presentan un mayor porcentaje de doblado que los inanimados (11% contra 3%) esto es en gran parte el resultado de la preferencia por la expresión pronominal de participantes animados (60% contra 11% de inanimados expresados por clíticos). Cabe señalar, además, que Colantoni (2002) encuentra en su *corpus* como más frecuente el doblado de objetos inanimados. Proponemos entonces como formulación más clarificadora del efecto del estado de animación la observación que el dialecto rioplatense permite a los objetos directos animados (pero no a los inanimados) participar en construcciones de doblado aun cuando dichos referentes son focos informativos (información nueva focalizada) o contrastivos (Estigarribia 2005, Estigarribia 2006, Di Tullio y Zdrojewski 2006)<sup>10</sup>:

- (34) A la mañana siguiente, sábado, Roque aterrizó casi cerca del mediodía en El Cairo. Otra vez, antes de entrar, le manguéó el diario a Sandro, dispuesto a leerlo mientras tomaba el desayuno. Fue cuando *lo* encontró a *Willy* que pasaba, con su pibe, rumbo a la calle Córdoba (Fontanarrosa 1995, 48).
- (35) Esperándolo a *Tito* (Sacheri 2000, título del libro).
- (36) —¿*La* vas a llamar a *Marta*? —No querido... *La* voy a llamar a *esta mina de la que hablamos anoche* (Fontanarrosa 1995, 50).

10 Los ejemplos que siguen utilizan exclusivamente referentes humanos, preminentes en la escala de animación. El rol de referentes animados no humanos en el doblado de clíticos no ha sido investigado aún.

Advirtamos finalmente que este uso del clítico para resolver la ambigüedad en el sistema de marcaje de objetos es, sin lugar a dudas, lo que llevó a algunos autores (por ejemplo, Jaeggli 1982, Jaeggli 1986) a proponer que el doblado de clíticos depende de la presencia del marcador de *a* personal.

En resumen, para evitar la ambigüedad sistémica que genera el marcaje diferencial de objeto, es necesario extender el uso del clítico a contextos sintáctico/pragmáticos donde no estaría *a priori* justificado por el modelo de las fuerzas discursivas, tales como la focalización. El efecto de animación es un subproducto, un epifenómeno de la utilización del clítico para mantener el marcaje diferencial de objetos directos e indirectos. De este modo, el sistema sintáctico del español conjuga el marcaje diferencial y el doblado de clíticos para mantener una diferenciación óptima entre los objetos directos e indirectos. Este es un caso inusual (y tal vez el más claro) donde el contexto a izquierda favorece no la expresión pronominal, sino la expresión lexical de un referente, mientras que el contexto a derecha favorece la aparición del clítico.

**7. CONCLUSIONES.** Lejos de ser una construcción “pleonástica” o “redundante”, el doblado de clíticos cumple la función discursiva crucial de permitir al hablante satisfacer múltiples presiones discursivas simultáneamente. Contrariamente a lo que proponen los análisis tradicionales, según los cuales el clítico sería un marcador ya sea de topicalidad, especificidad, accesibilidad o identificabilidad, el análisis propuesto aquí demuestra que los clíticos de objeto en construcciones de doblado no cumplen una función única, sino que continúan cumpliendo el rango de funciones que tienen en tanto formas pronominales reducidas: marcadores de accesibilidad máxima, restrictores de los dominios de cuantificación, reasunción anafórica. Asimismo, los sintagmas nominales lexicales en construcciones de doblado cumplen sus funciones usuales: introducción o identificación de referentes, recategorización, contraste, acento focal.

Es en el juego conjunto de diferentes “fuerzas discursivas” que aparece el doblado. Cuando los hablantes rioplatenses deben con su enunciado satisfacer al mismo tiempo presiones que favorecen la expresión pronominal reducida y otras que favorecen la expresión lexical pueden recurrir a construcciones de doblado de objeto directo. De esta manera se justifica funcionalmente la existencia de estas construcciones. Tal análisis presenta además la ventaja de facilitar una explicación coherente de fenómenos

conocidos como el doblado obligatorio de los pronombres personales objeto y el efecto de animación en el doblado de clíticos.

Este modelo es, por supuesto, no determinista. Si bien en muchos casos el doblado aparece como necesario en el discurso dados los factores citados arriba, ya sean del contexto a izquierda como del contexto a derecha, el hablante en muchos casos tiene la latitud de elegir si usar o no el doblado y de elegir no responder a alguna de la fuerzas discursivas relevantes.

Para resumir, algunos casos de doblado responden a presiones sintácticas/sistémicas (por ejemplo, desambiguar la función gramatical de un OD), otros semánticos (cuantificar), y otros pragmáticos (cambiar el punto de vista sobre un referente). Y en definitiva, los valores que puede tomar el doblado no dependen solamente de la construcción en sí, sino de los significados de las construcciones alternativas (con clítico solo, con SN solo) que el doblado excluye, ya que como puede desprenderse de los trabajos de Bolinger (por ejemplo, Bolinger 1977) el significado lingüístico se crea en el contraste de formas.

#### AGRADECIMIENTO

Desearía agradecer a los miembros del grupo PLUG (“Psychology of Language Group”) de la Universidad de North Carolina, Chapel Hill, en especial a Peter Gordon, por haber sugerido el nombre del modelo de las fuerzas discursivas. Esta investigación ha sido posible gracias a fondos provenientes del Departamento de Lenguas y Literaturas Romances de la Universidad de North Carolina, Chapel Hill (Buchan Funds).

#### CORPUS

- Fontanarrosa, Roberto. 1995. *La mesa de los galanes y otros cuentos*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Ligatto, Dolorès. 1996. *Matériau pour l'étude de l'espagnol parlé: la variante argentine*. Limoges: Presses Universitaires de Limoges.
- Quino. 2004. *Toda Mafalda*. 8ª ed. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Sacheri, Eduardo Alfredo. 2000. *Esperándolo a Tito y otros cuentos de fútbol*. Buenos Aires: Editorial Galerna.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Aissen, Judith. 2000. “Differential object marking: Iconicity vs. economy”. Manuscrito. <http://www.phil-fak.uni-duesseldorf.de/summerschool2002/Aissen7.pdf>
- Apothéoz, Denis. 1995. *Rôle et fonctionnement de l'anaphore dans la dynamique textuelle*. Genève: Librairie Droz.

- Ariel, Mira. 1988. "Referring and accessibility". *Journal of Linguistics* 24.1 (marzo): 65-87.
- . 1990. *Accessing noun-phrase antecedents*. Londres: Routledge.
- Barrenechea, Ana María y Teresa Orecchia. 1977. "La duplicación de objetos directos e indirectos en el español hablado en Buenos Aires". En *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América*, editado por Juan M. Lope Blanch, 351-381. México: UNAM.
- Belloro, Valeria A. 2007. "Spanish clitic doubling: A study of the syntax-pragmatics interface". Tesis de doctorado, State University of New York at Buffalo.  
<http://linguistics.buffalo.edu/people/faculty/vanvalin/rrg.html>
- . 2008. "Spanish clitic doubling: A study of the syntax-pragmatics interface".  
<http://gradworks.umi.com/32/91/3291530.html>
- Bolinger, Dwight Le Merton. 1977. *Meaning and form*. Londres, Nueva York: Longman.
- Bosson, Georg. 1985. *Empirische Universalienforschung: Differentielle Objektmarkierung in den neuiranischen Sprachen*. Tübingen: Narr.
- Bresnan, Joan. 2001. "The emergence of the unmarked pronoun". En *Optimality-theoretic syntax*, editado por Géraldine Legendre, Jane Grimshaw y Sten Vikner, 113-142. Cambridge, MA: The MIT Press.
- Bresnan, Joan y Sam A. Mchombo. 1987. "Topic, pronoun, and agreement in Chicheŵa". *Language* 63.4: 741-782.
- Clark, Eve V. y Trisha A. Svaib. 1997. "Speaker perspective and reference in young children". *First Language* 17.51 (enero): 57-74.  
doi:10.1177/014272379701705103.
- Colantoni, Laura. 2002. "Clitic doubling, null objects and clitic climbing in the Spanish of Corrientes". En *From words to discourse: Trends in Spanish semantics and pragmatics*, editado por Javier Gutiérrez-Rexach, 321-336. Current Research in the Semantics/Pragmatics Interface 10. Amsterdam: Elsevier.
- Correa, Paulo. 2006. "Argumentos x núcleos focales: El estatus de clíticos que duplican SSNN en español". *DELTA: Documentação de Estudos em Linguística Teórica e Aplicada* 22.2 (enero): 227-247.  
doi:10.1590/S0102-44502006000200001.
- Di Tullio, Ángela y Pablo Zdrojewski. 2006. "Notas sobre el doblado de clíticos en el español rioplatense: Asimetrías entre objetos humanos y no humanos". *Filología* (1): 13-44.
- Donohue, Cathryn. 1999. "Optimizing fore case and word order". Manuscrito inédito. Stanford University.
- Dumitrescu, Domnita. 2008. "El parámetro discursivo en la expresión del objeto directo lexical: Español madrileño vs. español porteño". *Signo & Seña: Revista del Instituto de Lingüística* 7 (1997): 305-354. Edición electrónica de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.  
[http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-parmetro-discursivo-en-la-expresin-del-objeto-directo-lexical-espaol-madrileo-vs-espaol-porte0/html/01b5be2e-82b2-11df-acc7-002185ce6064\\_5.html#I\\_0](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-parmetro-discursivo-en-la-expresin-del-objeto-directo-lexical-espaol-madrileo-vs-espaol-porte0/html/01b5be2e-82b2-11df-acc7-002185ce6064_5.html#I_0)
- Durán Arboisiere, Evelyn. 2004. "Reduplicación y omisión de clíticos en el español de Tucson, Arizona". *Divergencias: Revista de Estudios Lingüísticos y Literarios* 2.2: 3-16.
- Estigarribia, Bruno. 2005. "Direct object clitic doubling in OT-LFG: A new look at Rioplatense Spanish". En *Proceedings of the LFG 05 Conference: University of Bergen*, editado por Miriam Butt y Tracy Holloway King, 116-135. Stanford, CA: CSLI Publications.  
<http://csli-publications.stanford.edu/LFG/10/lfg05estigarribia.pdf>

- . 2006. "Why clitic doubling? A functional analysis for Rioplatense Spanish". En *Selected proceedings of the 8th Hispanic Linguistics Symposium*, editado por Timothy L. Face y Carol A. Klee, 123-136. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project.  
<http://www.lingref.com/cpp/hls/8/paper1260.pdf>
- Figueras Solanilla, Carolina. 2002. "La jerarquía de la accesibilidad de las expresiones referenciales en español". *Revista Española de Lingüística* 32 (1): 53-96.
- Frege, Gottlob. 1949. *On sense and nominatum: Readings in Philosophical Analysis*. Editado por Herbert Feigl y Wilfrid Sellars. Nueva York: Appleton-Century-Crofts.
- García, Erica C. 1975. *The role of theory in linguistic analysis: The Spanish pronoun system*. Amsterdam, Oxford: North-Holland.
- Gutiérrez-Rexach, Javier. 1999. "The formal semantics of clitic doubling". *Journal of Semantics* 16.4 (enero): 315-380.  
 doi:10.1093/jos/16.4.315.
- Haiman, John. 1985. *Natural syntax: Iconicity and erosion*. Cambridge University Press.
- Hualde, José Ignacio, Antxon Olarrea, Anna María Escobar y Catherine E. Travis. 2010. *Introducción a la lingüística hispánica*. 2ª ed. Cambridge University Press.
- Jaeger, T. Florian y Veronica Gerassimova. 2002. "Bulgarian word order and the role of the direct object clitic in LFG". En *Proceedings of the LFG 02 Conference: National Technical University of Athens*, editado por Miriam Butt y Tracy Holloway King, 197-219. Stanford, CA: CSLI Publications.  
<http://csli-publications.stanford.edu/LFG/7/lfg02.pdf>
- Jaeggli, Osvaldo A. 1982. *Topics in Romance syntax*. Dordrecht: Foris Publications.
- . 1986. "Arbitrary plural pronominals". *Natural Language & Linguistic Theory* 4.1: 43-76.
- Kallulli, Dalina. 2000. "Direct object clitic doubling in Albanian and Greek". En *Clitic phenomena in European languages*, editado por Frits H. Beukema y Marcel den Dikken, 209-248. Amsterdam: John Benjamins.  
<http://homepage.univie.ac.at/dalina.kallulli/downloads/LA00.pdf>
- Leonetti, Manuel. 2004. "Specificity and differential object marking in Spanish". *Catalan Journal of Linguistics* 3: 75-114.
- . 2008. "Specificity in clitic doubling and in differential object marking". *Probus* 20.1 (enero): 33-66.  
 doi:10.1515/PROBUS.2008.002.
- Masullo, Pascual José. 2003. "Cliticless definite object drop in River Plate Spanish". Trabajo presentado en LSRL XXXIII (*Linguistic Symposium on Romance Languages XXXIII*), Indiana University.
- Mayer, Elisabeth. 2006. "Optional direct object clitic doubling in Limeño Spanish". En *Proceedings of the LFG 06 Conference: University of Konstanz*, editado por Miriam Butt y Tracy Holloway King. Stanford, CA: CSLI Publications.  
<http://csli-publications.stanford.edu/LFG/11/lfg06mayer.pdf>
- Miller, George A. 1978. "Practical and lexical knowledge". En *Cognition and categorization*, editado por Eleanor H. Rosch y Barbara Lloyd, 305-314. The Hague: Erlbaum.
- Ocampo, Francisco. 2003. "On the notion of focus in spoken Spanish: An empirical approach". En *Theory, practice, and acquisition*, editado por Paula Kempchinsky y Carlos Eduardo Piñeros, 207-226. Somerville, MA: Cascadilla Press.
- Sánchez, Liliana. 2010. "La aparente opcionalidad del doblado de clíticos en el español limeño". *Cuadernos de la ALFAL* 1 (nueva serie): 94-105.
- Silva-Corvalán, Carmen. 1981. "The diffusion of object-verb agreement in Spanish". *Papers in Romance* 3: 163-176.

- Sportiche, Dominique. 1988. "A theory of floating quantifiers and its corollaries for constituent structure". *Linguistic Inquiry* 19.3 (julio): 425-449.
- Suñer, Margarita. 1988. "The role of agreement in clitic-doubled constructions". *Natural Language & Linguistic Theory* 6.3: 391-434.  
doi:10.1007/BF00133904.
- Teddle, Charles y Fen Yu. 2007. "Mixed methods sampling: A typology with examples". *Journal of Mixed Methods Research* 1.1 (enero): 77-100.  
doi:10.1177/2345678906292430.
- Uriagereka, Juan. 1995. "Aspects of the syntax of clitic placement in Western Romance". *Linguistic Inquiry* 26.1 (enero): 79-123.
- van Valin Jr., Robert D. 2005. *Exploring the syntax-semantics interface*. Cambridge University Press.

**Bruno Estigarribia**

University of North Carolina at Chapel Hill,  
Department of Romance Languages  
and Literatures

[estigarr@email.unc.edu](mailto:estigarr@email.unc.edu)

Trabajo recibido el 24 de julio de 2012 y aprobado el 19 de febrero de 2013.